

Agricultura y Ganadería Ecológicas – MODULO II: BASES TÉCNICAS DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA ECOLÓGICAS

Diseño de Agroecosistemas Sustentables III: Producción de rumiantes

GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Agricultura y Ganadería Ecológicas					
Denominación de la asignatura	Diseño de Agroecosistemas Sustentables III: Producción de rumiantes					
Módulo	MODULO II: BASES TÉCNICAS DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA ECOLÓGICAS					
Curso académico	2023-2024					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	4.00	Práctica:	0.00	Total:	4.00
Periodo de impartición	Semestre 2					
Modalidad Docente	PRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/agricultura-ecologica					
Web universidad colaboradora	https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agricultura-y-Ganaderia-Ecologicas					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Yolanda Mena Guerrero		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.00

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Cipriano Díaz Gaona		UNIVERSIDAD DE CORDOBA	1.00
Yolanda Mena Guerrero		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.00
Yann Georges Pouliquen Kerlau		XESTION AGROGANDEIRA E NATURALEZA, S.L.	1.00
Francisco Rodríguez León		ECUORUM	1.00

		SERVICIOS ECOSISTEMICOS S.L.	
TUTORIAS: Horario y localización			
Cada profesor/a acordará con el alumnado el establecimiento de 4 horas de tutoría por crédito.			

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS
<p>Utilizando como base la información que ya han recibido sobre las bases etológicas y ecológicas, la alimentación animal, la producción y utilización de pastos y forrajes y la sanidad animal, esta asignatura tiene como objetivo analizar el funcionamiento los diferentes sistemas ganaderos de rumiantes (vacuno, ovino y caprino, tanto en su orientación cárnica como lechera), desde una perspectiva holística, analizando su sostenibilidad, así como sus resultados y posibilidades de mejora. En líneas generales se incluirán entre los contenidos lo siguiente: (i) Importancia y evolución de ese subsector ganadero ecológico; (ii) Principales razas y tipos de sistemas de producción ecológica en España; (iii) Pastoreo y alimentación, entre ellos el pastoreo controlado, la ganadería regenerativa y el método Obsalim; (iv) Pautas generales de manejo reproductivo y productivo; (v) Análisis de la sostenibilidad económica, ambiental y social de la actividad ganadera; (vi) Servicios ecosistémicos de la ganadería pastoral y (vii) Valorización de estos sistemas productivos y de la calidad diferenciada de sus producciones.</p> <p>El alumnado recibirá esta información tanto en las clases teóricas en aula, como en textos y documentales que le recomendará el profesorado como material y en las visitas a ganaderías que se realizarán.</p>
ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Clases presenciales teóricas que utilizan la exposición de conceptos y conocimientos por parte del profesorado y en las que se utilizan metodologías que fomenten la participación de los estudiantes y el debate sobre la materia. 2. Actividades y visualización de contenidos a través de la plataforma de enseñanza virtual y debate posterior. 3. Visitas a ganaderías agroecológicas. 4. Clases presenciales teórico-prácticas para la realización y tutorización de los trabajos de que se les planteen. 5. Trabajo autónomo del estudiante para elaborar los trabajos escritos entregables.

6. Estudio personal del estudiante para aprender la materia teórica y práctica y para realizar los trabajos de prácticas.

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Sesiones académicas teóricas	PRESENCIAL	0	20
Sesiones académicas prácticas	PRESENCIAL	0	10
Tutorías individuales	VIRTUAL	0	16
Estudio autónomo	SIN DETERMINAR	35	0
Elaboración de trabajos	SIN DETERMINAR	19	0

SISTEMA DE EVALUACIÓN

i) La primera convocatoria tendrá lugar durante la impartición de la asignatura mediante la combinación de los siguientes criterios:

- Evaluación de la asistencia a las clases y participación en las mismas (10%). Cada mañana y cada tarde, incluso durante las visitas organizadas fuera de la Universidad, se confirmará asistencia. Se recuerda que la asistencia debe ser de al menos el 80% por asignatura para poder optar al título del Máster.
 - Evaluación de los ejercicios y/o pruebas relacionadas con los contenidos impartidos por el profesorado, cuya nota media ponderada supone el 90% restante. Al inicio de su bloque, cada profesor/a explicará en qué consistirá su evaluación. La nota final será la media de la nota obtenida por los ejercicios/pruebas planteadas por cada uno de los cuatro profesores.
- ii) La segunda convocatoria se realizará a principios de septiembre y constará de una prueba de evaluación propuesta por el profesorado.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia y participación en clase	10-20%
Ejercicios y/o pruebas relacionadas con los contenidos impartidos por el profesorado, de carácter individual y/o grupal.	80-90%

MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los profesores del curso entregarán al alumnado suficiente material didáctico que estará disponible en la

plataforma digital de Máster para su descarga. Además, se proporcionan los siguientes enlaces:
Colección de vídeos cortos sobre ganadería ecológica editados por la Junta de Andalucía, disponibles en:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/produccion-ecologica/ganaderia-ecologica/paginas/canal-youtube-capder.html>

Manuales, estudios y otras publicaciones de interés editadas por la Junta de Andalucía, disponibles en:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/produccion-ecologica/ganaderia-ecologica.html>

Terradillos Márquez, A., Arana Tomé, M.J., García Rubio, A. 2004. Alimentación del ganado: manual práctico para explotaciones lecheras y ganadería ligada a la tierra. Junta de Andalucía. 300 pp. Disponible en:
https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1337165052Alimentacixn_del_ganado_Manual_prxctico_para_explotaciones_lecheras_y_ganaderxa_ligada_a_la_tier2.pdf

REGLAMENTO (CE) no 889/2008 DE LA COMISIÓN de 5 de septiembre de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) no 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control, disponible en:
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:02008R0889-20200107&from=EN>

REGLAMENTO (UE) 2018/848 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.o 834/2007 del Consejo, disponible en:

<chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:02018R0848-20230221>

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2020/464 DE LA COMISIÓN de 26 de marzo de 2020 por el que se establecen determinadas normas de desarrollo del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo con respecto a los documentos necesarios para el reconocimiento retroactivo de los períodos de conversión, la producción de productos ecológicos y la información que los Estados miembros deben facilitar, disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:02020R0464-20211125>

BIBLIOGRAFÍA

Mena Y. y García-Romero C. (Coord.).2013. Ganadería caprina ecológica. Manejo, gestión y comercialización. Editorial Agrícola. Madrid. Mena Y., Gutiérrez-Peña R. y Aguirre I. (Coord.) 2014. Caracterización, diagnóstico y mejora de los sistemas de producción ecológica de rumiantes en Andalucía.

Pouliquen, X. Producir leche de vaca ecológica. Manual de iniciación. ISBN: 978-84-617-22808

Sánchez M, Díaz C, Rodríguez-Estévez V. 2015. Cuaderno técnico SEAE. Producción de caprino de carne ecológico. Savory A. y Butterfield J. 2019. Manejo holístico. Una revolución del sentido común para regenerar nuestro ambiente. Libros Condor.com

Además, cada profesor/a podrá aportar anualmente otras lecturas que considere relevantes.

PLAN DE CONTINGENCIA

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.

• Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>